

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA **UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE

JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MA. DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL Y ESTANDO PRESENTES LOS 42 DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE. SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE SUJETARÁ EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRÁ AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INVITADOS ESPECIALES.
5. RECESO
6. HONORES A LA BANDERA
7. INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA Y DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
8. MENSAJE DE UN DIPUTADO DE CADA PARTIDO REPRESENTADO EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO.
9. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
10. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
11. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
12. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS INVITADOS ESPECIALES A LA SALIDA DEL RECINTO.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRÁ AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: DIANA GÁMEZ GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y LOS INVITADOS DE HONOR. SE DECLARA UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLEMNE EXPRESANDO: “SE REANUDA LA SESIÓN SOLEMNE Y SOLICITO

A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL”.

RENDIDOS QUE FUERON LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA Y DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES CONTINUAR DE PIE. **““HOY, UNO DE SEPTIEMBRE DE 2009 LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DECLARA ABIERTO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL””**”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 7º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MA. DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERRERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

ENSEGUIDA LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA LXXII LEGISLATURA; C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; C. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; DIPUTADAS Y DIPUTADOS: EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANTIENE FIRME SU CONVICCIÓN DE QUE LA VÍA PACÍFICA ELECTORAL Y DEMOCRÁTICA, ES EL INSTRUMENTO PARA ALCANZAR UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO. ENTIENDE A LA DEMOCRACIA, NO SOLAMENTE COMO UN SISTEMA POLÍTICO-ECONÓMICO, SINO TAMBIÉN COMO UNA FORMA DE VIDA, DONDE DIARIAMENTE Y DE MANERA COTIDIANA ASPIRAMOS A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARA ELLO RESULTA FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL LIBRE EJERCICIO DEL SUFRAGIO SIN COACCIÓN ALGUNA, PARA QUE LOS PROCESOS ELECTORALES SE PUEDAN OBTENER AUTORIDADES LEGÍTIMAS. ESTA FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUIERE DEJAR ESTABLECIDO QUE EN LAS ELECCIONES CONCURRENTES DEL PASADO PROCESO ELECTORAL, FUIMOS A UNA CONTIENDA TOTALMENTE INEQUITATIVA Y DESIGUAL, DONDE LA VOLUNTAD CIUDADANA Y EL EJERCICIO LIBRE DEL VOTO FUE SUSTITUIDO DE

MANERA PERVERSA POR EL PODER DEL DINERO, LO QUE DEBIÓ SER UN PROCESO DEMOCRÁTICO, ÉSTE SE CONVIRTIÓ EN UNA ELECCIÓN DE ESTADO, OPERADA CON DECRETOS PARA OBTENER DESCUENTOS EN SERVICIOS, LA ENTREGA DE MILES DE DESPENSAS, PASAJES GRATIS EN EL METRO, PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO. UNA PRUEBA EVIDENTE DE MAYOR DESVÍO DE RECURSOS TANTO DEL ESTADO COMO DE LOS MUNICIPIOS PARA LAS CAMPAÑAS, ES LA VOZ GENERALIZADA DE LOS ALCALDES, DE QUE AHORA NO TIENEN PARA PAGAR LA NÓMINA, EL GASTO SOCIAL Y LOS SERVICIOS, CUANDO EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO TODAVÍA GOZABAN DE BONANZA EN LAS ARCAS MUNICIPALES. EN ESTA MISMA LÍNEA, EL GOBERNADO VIENE PLANTEANDO ENDEUDAR MÁS AL ESTADO PARA PODER HACER FRENTE A LA FALTA DE FONDOS PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE, LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OXIGENAR CON PRÉSTAMOS A LOS MUNICIPIOS QUE QUEDARON DESFONDADOS POR LAS CAMPAÑAS. POR SU LADO, LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE ORGANIZAR QUE LAS ELECCIONES SE REALIZARAN DE MANERA LIMPIA Y TRANSPARENTE PARA CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD, FUERON OMISAS AL NO FISCALIZAR Y SANCIONAR DE MANERA REPARABLE Y EJEMPLAR LAS CAMPAÑAS DE DOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA, QUIENES PACTARON DE MANERA MEZQUINA CON LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS

INFORMATIVOS, LA REALIZACIÓN DE DEBATES SÓLO ENTRE DOS Y LA COMPRA DE PROPAGANDA DISFRAZADA DE NOTICIA, DEJANDO DE MANERA INEQUITATIVA FUERA DEL ESCENARIO INFORMATIVO ELECTORAL A LOS CANDIDATOS DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS. ESTOS ACTOS ELECTORALES VERGONZOSOS Y DESHONESTOS QUE HE SEÑALADO, DE NINGUNA MANERA CONTRIBUYEN A FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO. EN OTRO ORDEN DE COSAS, QUIERO MANIFESTAR QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA DESEA CONSTRUIR ACUERDOS CON TODAS Y TODOS MIS IGUALES, PARA DEFENDER, PROTEGER Y CONSERVAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES QUE LE DAN SUSTENTO A UN MEDIO AMBIENTE MEJOR PARA TODOS. ES POSIBLE QUE ESTA LEGISLATURA DÉ CERTEZA A LA POBLACIÓN, DE QUE SEREMOS LOS PRIMEROS EN ALZAR LA VOZ PARA RECHAZAR CUALQUIER INTENTO DE CONVERTIR A NUESTRO ESTADO EN EL TRASPATIO DE DESECHOS INDUSTRIALES PELIGROSOS, PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO VELAR PORQUE SE CUMPLAN LAS LEYES FEDERALES EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PUES ALGUNAS DE ELLAS INCLUSIVE HAN SIDO DECRETADAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO RESERVA DE LA BIÓSFERA, DONDE INTERACTÚAN DIFERENTES ECOSISTEMAS DE FLORA Y FAUNA, ÚNICAS EN EL MUNDO Y MOTIVO DE ESTUDIO CIENTÍFICO. ESTAS ÁREAS NATURALES PARA NUESTRA ÁREA METROPOLITANA REPRESENTAN IMPORTANTES RESERVAS DE AGUA

POTABLE; UNA FLORA EXUBERANTE QUE MANTIENE, EN PARTE, LIMPIO EL AIRE QUE RESPIRAMOS, UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO PARA NUESTRAS FAMILIAS, HÁBITAT DE ESPECIES ENDÉMICAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, UNAS GRUTAS HERMOSAS E INIGUALABLES Y HASTA ALGUNOS METALES Y MINERALES PRECIOSOS. NO PODEMOS MENOSPRECIAR EL GRAN ESFUERZO QUE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL HAN VENIDO CONSTRUYENDO PARA DEFENDER Y PROTEGER ESTOS TESOROS NATURALES. ¿POR QUÉ NO CAMINAR DE LA MANO CON ELLOS?, PUES SU LUCHA TAMBIÉN ES NUESTRA. EN EL OCASO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SE VA CON UNA GRAN DEUDA CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SEIS AÑOS ESTUVO AUSENTE, DEMOSTRANDO EL ESTADO SU INCAPACIDAD PARA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES DE PREVENIR Y PERSEGUIR EL DELITO. EL USO FACCIOSO DE ESOS INSTRUMENTOS DE JUSTICIA, NOS LLEVÓ EN GRAN PARTE A LOS NIVELES DE INSEGURIDAD QUE HOY PADECEMOS. LOS CASOS MÁS GRAVES QUE SE DEJAN, SON LAS DECENAS DE DESAPARECIDOS, Y PARA VERGÜENZA NUESTRA, SE PRESUME LA PARTICIPACIÓN DE CORPORACIONES POLICIAICAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES POR IGUAL. NO NOS EXTRAÑE QUE ESTAS MADRES Y FAMILIAS TAN AGRAVIADAS SE LEVANTEN Y REALICEN UN FUERTE RECLAMO SOCIAL PARA QUE ESTAS PERSONAS SEAN PRESENTADAS CON VIDA, ESTÁN EN SU DERECHO, MORAL Y LEGAL DE HACERLO. NOSOTROS, COMO REPRESENTANTES POPULARES ESTAMOS POR DEFINICIÓN OBLIGADA A

APOYARLOS Y A RECLAMAR QUE LA INFAMIA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, QUEDE PARA SIEMPRE EN EL PASADO. EN LA RECIENTE APROBACIÓN DE LA NUEVA LEY DE DESARROLLO URBANO POR LA LEGISLATURA PASADA, NUEVAMENTE LAS PRESIONES EGOÍSTAS DE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS AFLORARON EN TODO SU ESPLENDOR, TERMINARON IMPONIÉNDOSE EN LA LÓGICA DE SU GANANCIA CONTRA UNA LEY QUE TRATABAN DE FAVORECER MEDIANAMENTE AL TRABAJADOR ASALARIADO, AL PEQUEÑO COMERCIANTE, AL PROFESIONISTA. LOS CAMBIOS QUE SE PROPONÍAN ESTABLECER EN DICHA LEY, SOLO TRATABAN DE ATAJAR ALGUNOS MALES SOCIALES, COMO EL HACINAMIENTO, LA PROMISCUIDAD, LA FALTA DE PRIVACIDAD, LA VIOLENCIA VECINAL, LA FALTA DE AULAS ESCOLARES Y ÁREAS VERDES, MALES QUE POCO O NADA IMPORTAN A LOS GRANDES DESARROLLADORES INMOBILIARIOS QUE CONTROLAN LA VIVIENDA EN EL ESTADO, Y QUE HAN AMASADO GRANDES FORTUNAS EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS. ESTOS PERSONAJES, DESDE SIEMPRE, HAN IMPUESTO SU LEY DE LA GANANCIA A CUALQUIER PRECIO; ELLOS VIVEN EN TERRENOS DE MÁS DE 10 MIL METROS CUADRADOS Y CON VIVIENDAS OSTENTOSAS QUE REPRESENTAN UNA BURLA PARA LOS 98 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 37 METROS DE VIVIENDA, QUE VAN A OFRECER A LOS TRABAJADORES, ADEMÁS DE CONDENARLOS A HIPOTECAR SU VIDA FAMILIAR POR MÁS DE 30 AÑOS. LA TIERRA QUE HAN ADQUIRIDO PARA DESARROLLAR ESTOS FRACCIONAMIENTOS, HA SIDO

SUMAMENTE BARATA, Y EN ALGUNOS CASOS HA SIDO PRODUCTO DEL DESPOJO EN COMPLICIDAD CON EL ESTADO. LOS MATERIALES CON LOS QUE SE HAN CONSTRUIDO ESTAS MINI CASAS, NO SON LOS ADECUADOS, ADEMÁS ESTÁN ASENTADAS EN SITIOS PELIGROSOS Y EXPUESTOS A LAS INUNDACIONES. LOS GRANDES MÁRGENES DE GANANCIA, AÚN CON ESTA NUEVA LEY, SIGUEN INTOCABLES, PUES LA CAPACIDAD DE MANIOBRA CON LA QUE AÚN CUENTAN EN LOS MUNICIPIOS ES MUY GRANDE, Y LO HACEN MEDIANTE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA VORACIDAD DE UNOS CUANTOS NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE LA MAYORÍA DE ESTE PUEBLO TRABAJADOR QUE LE DA VIDA Y SUSTENTO AL CRECIMIENTO DE NUEVO LEÓN. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTA VOZ, MANIFIESTA SU MÁS FIRME CONVICCIÓN DE TRABAJAR INTENSAMENTE DE MANERA RESPETUOSA, FRANCA Y SINCERA CON LAS DEMÁS FRACCIONES AQUÍ REPRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL ALTO COMPROMISO SOCIAL QUE HEMOS ADQUIRIDO CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. CONGRUENTES CON NUESTRA MANERA DE PENSAR Y HACER LAS COSAS, SIEMPRE SERÁN PRIMERO LOS POBRES, EN TAL SENTIDO, APOYAREMOS DE MANERA RESUELTA TODAS AQUELLAS INICIATIVAS, SIN IMPORTAR EL ORIGEN PARTIDISTA, TENDIENTES A DARLE UNA CLARA ORIENTACIÓN SOCIAL AL GASTO DEL ESTADO, PARA PROTEGER Y FORTALECER EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES, EL EMPLEO, EL SEGURO AL DESEMPLEO, LA EDUCACIÓN GRATUITA, LA

SALUD, LA VIVIENDA, LA ALIMENTACIÓN, LA SEGURIDAD Y EL DEPORTE, DEMANDAS QUE PODRÍAN PARECER YA MUY CANTADAS, PERO LA REALIDAD SIGUEN SIENDO UNAS DE LAS MÁS EXIGIDAS DE MANERA RECURRENTE, PUES DE NO CUMPLIRSE, SE AGRAVARÁ LA INSEGURIDAD EN QUE VIVIMOS. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ; C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, LIC. ADALBERTO MADERO QUIROGA; TTE. CORONEL DE INFANTERÍA, ANTONIO FRANCO POMPA, EN REPRESENTACIÓN DE LA IV REGIÓN MILITAR Y VII ZONA MILITAR; C. GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN. CIUDADANOS Y CIUDADANAS: ANTES QUE NADA, AGRADEZCO A LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y CADEREYTA, QUE CON SU VOTO, IMPULSARON MI

PRESENCIA EN ESTA TRIBUNA. DESDE AQUÍ, REFRENDO MI COMPROMISO DE TRABAJAR BUSCANDO SU BENEFICIO Y EL DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. HONORABLE ASAMBLEA: ESTA LEGISLATURA SERÁ LA PRIMERA EN LA HISTORIA DONDE NINGÚN PARTIDO TENDRÁ LA MAYORÍA ABSOLUTA, SIENDO EL RESULTADO DEL MANDATO CIUDADANO QUE NOS OBLIGA A TRABAJAR BAJO EL CONSENSO. VIVIMOS MOMENTOS DIFÍCILES EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO EN SEGURIDAD PÚBLICA. COMO LEGISLADORES, NO DEBEMOS SER INDIFERENTES AL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA SOCIEDAD QUE ESTÁ AGRAVANDO LOS PROBLEMAS ORIGINADOS POR LA POBREZA, LA INSEGURIDAD, LA CORRUPCIÓN Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES. POR ELLO, SE NECESITAN GOBIERNOS CON VOLUNTAD PARA EMPRENDER PROFUNDAS REFORMAS SOCIALES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y CULTURALES. COMO LEGISLADOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO, VENGO A PROSEGUIR CON LAS LUCHAS HISTÓRICAS DE MI PARTIDO Y A CUMPLIR CON MIS PROMESAS DE CAMPAÑA. OFREZCO SER PARTE ACTIVA DE LA LEGISLATURA Y TRABAJAR POR UN CONGRESO QUE RINDA BUENAS CUENTAS. EL PRIMER RETO QUE TENEMOS ES ACORDAR LA AGENDA LEGISLATIVA 2009-2012, PERO, SOBRE TODO, EMPATARLA CON LAS AGENDAS DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL. DE LA COORDINACIÓN DE AGENDAS ENTRE LOS TRES PODERES Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEPENDE QUE PODAMOS REVERTIR, ENTRE TODOS, EL DESEMPLEO, LA INSEGURIDAD Y LA DESIGUALDAD.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: COORDINEMOS AGENDAS POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, ES UN LLAMADO RESPETUOSO QUE HACEMOS AL GOBERNADOR ELECTO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, APROVECHANDO SU PRESENCIA EN ESTA SESIÓN. DEBEMOS PRIVILEGIAR EL GASTO SOCIAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN TODAS AQUELLAS OBRAS Y PROGRAMAS QUE SEAN VERDADERAMENTE ÚTILES Y DETONEN EL DESARROLLO. LOS MUNICIPIOS REQUIEREN DE NUESTRA ESPECIAL ATENCIÓN. POR ELLO, DEBEMOS VELAR PORQUE SE LES ASIGNEN RECURSOS DE ACUERDO A SUS PROBLEMÁTICAS. POR QUINTA LEGISLATURA, EL PARTIDO DEL TRABAJO INSISTIRÁ EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA PONER EN PRÁCTICA EL REFERÉNDUM, EL PLEBISCITO, LA REVOCACIÓN DE MANDATO, LA AFIRMATIVA FICTA, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA VOZ CIUDADANA. EN MATERIA ELECTORAL, RETOMAREMOS TEMAS PENDIENTES, VAMOS POR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y LAS COMUNES Y LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL, ASÍ COMO POR LOGRAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y DE TIEMPOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ADEMÁS, POR INCLUIR EL VOTO ELECTRÓNICO PARA ORGANIZAR ELECCIONES MÁS LIMPIAS Y MENOS CARAS. TENEMOS EL COMPROMISO DE PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE. POR ESA RAZÓN, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS VAMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONERLE AL FUTURO

GOBERNADOR QUE CONTEMPLE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL ESTATAL; ES UNA DECISIÓN QUE SE DEBE TOMAR DE FRENTE AL DETERIORO AMBIENTAL, AL CAOS URBANO Y A LOS RETOS DEL FUTURO. INSISTIREMOS EN CREAR LA LEY ESTATAL DE VIVIENDA, ES UN TEMA QUE AFECTA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y QUE NO DEBE SER SÓLO UN APARTADO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO. EN MATERIA EDUCATIVA, EL PARTIDO DEL TRABAJO MANTENDRÁ SU PROPUESTA DE QUE LA EDUCACIÓN INICIAL SEA OBLIGATORIA, PUES ÉSTA DEBE SER EL EJE IMPULSOR DEL DESARROLLO INFANTIL Y DEL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. DESDE EL CONGRESO, ACTIVAREMOS GESTIONES PARA QUE LA POBLACIÓN NO ASEGURADA, EJERZA SU DERECHO A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS, ASÍ COMO PARA CANALIZAR RECURSOS A LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICAS Y HOSPITALES. VIGILAREMOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, QUE SE REFLEJEN EN PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO A LA NIÑEZ, A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SERÁ EL AÑO DE PRUEBA DE LA LEY QUE CREA LA METROPOL, AQUÍ LA COORDINACIÓN SERÁ CLAVE PARA BLINDAR LAS CORPORACIONES DE CUALQUIER INFILTRACIÓN, COMBATIR

LA DELINCUENCIA MÁS EFECTIVAMENTE Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA. EN EL ESTADO EXISTEN MUCHOS PROBLEMAS EN MATERIA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, OCASIONANDO QUE PERSONAS SIN ESCRÚPULOS DESPOJEN DE SUS PROPIEDADES A QUIENES NO TIENEN NI EL CONOCIMIENTO, NI LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA DEFENDER EL PATRIMONIO DE SUS ANTEPASADOS. POR ELLO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS INVITO A TRABAJAR EN CONJUNTO, BUSCANDO REFORMAS QUE FACILITEN LOS TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE TESTAMENTOS Y SE DISMINUYAN LOS COSTOS QUE REPRESENTA PARA LAS FAMILIAS CONTAR CON ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO QUE LES DA TRANQUILIDAD Y CERTIDUMBRE JURÍDICA A SUS BIENES. EN MATERIA DE CUENTAS PÚBLICAS, DEBEREMOS DE APROBAR UNA NUEVA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, POR LO TANTO COMO LEGISLATURA PLURAL, TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON EFICIENCIA Y PRONTITUD EN LA REVISIÓN Y DICTAMEN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. HONORABLE ASAMBLEA: EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA NUEVA LEGISLATURA, LES OFREZCO TRABAJAR CON RESPETO A NUESTRAS DIFERENCIAS Y, SOBRE TODO, PRIVILEGIAR SIEMPRE LAS COINCIDENCIAS. DEJEMOS PUES QUE NUESTRO MANDATO POPULAR SEA GUIADO POR LA RESPONSABILIDAD, LA TOLERANCIA Y EL TRABAJO EN EQUIPO, PARA QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SE DISTINGA POR EJERCER PLENAMENTE EL PODER LEGISLATIVO, LA

DIVISIÓN DE PODERES Y LA DEMOCRACIA PLURAL Y SEAMOS UN CONGRESO DONDE TODOS, SIN DISTINGO DE COLORES E IDEOLOGÍAS, DEMOS LO MEJOR DE NOSOTROS EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. CON PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LIC. JOSÉ LUIS MANCILLAS RAMÍREZ; PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LIC. ADALBERTO MADERO; REPRESENTANTE DE LA REGIÓN MILITAR NÚMERO 4 TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA, ANTONIO FRANCO POMPA; SEÑOR GOBERNADOR ELECTO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS; REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS; CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y PERSONALIDADES QUE NOS PRESIDEN AQUÍ. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EXISTE UN PROBLEMA COMÚN QUE AFECTA A TODA LA SOCIEDAD, NO SOLO A NUESTRO PAÍS, SINO A NIVEL MUNDIAL, QUE ES LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL DETERIORO ECOLÓGICO; ESTE PROBLEMA REPERCUTE EN CAMBIOS CLIMÁTICOS, EPIDEMIAS,

SEQUÍAS, ETC. QUE NOS AFECTOS A TODOS SIN DISTINCIÓN, REDUCIENDO LA CALIDAD DE VIDA Y COMPROMETIENDO EL FUTURO DE LAS GENERACIONES POR VENIR. MÉXICO ES UNO DE LOS PRINCIPALES PAÍSES QUE ALBERGA GRAN CANTIDAD DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, ASÍ COMO UN GRAN NÚMERO DE ECOSISTEMAS. DESAFORTUNADAMENTE, TAMBIÉN HEMOS ALCANZADO EL NADA HONROSO TERCER LUGAR EN LA TASA DE DEFORESTACIÓN EN LATINOAMÉRICA, CON MÁS DE MEDIO MILLÓN DE HECTÁREAS DEFORESTADAS AL AÑO, LO QUE NOS PUEDE LLEVAR A PERDER CERCA DEL 83% DE NUESTRA VEGETACIÓN NATURAL PARA EL 2010. ES CIERTO QUE ANTE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS EL DEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO, EL INCREMENTO AL DESEMPLEO Y LA PREOCUPANTE INSEGURIDAD, TENDEMOS A MINIMIZAR, DESCUIDAR O POSPONER OTROS PROBLEMAS QUE TAMBIÉN NOS AFECTAN Y QUE NO PUEDEN ESPERAR, COMO SON EL DETERIORO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO. LES RECUERDO QUE ESTAMOS AQUÍ PARA LEGISLAR EN PRO DE UN DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO, Y QUE ÉSTE NO SERÁ POSIBLE SI NO NOS OCUPAMOS DE TODOS LOS ASPECTOS, SI NO SABEMOS OÍR Y VER CUÁL ES LA NECESIDAD DE LA SOCIEDAD QUE NOS DEMANDA. EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, HEMOS NOTADO LA GRAN PREOCUPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL IMPACTO EN NUESTRAS ACTIVIDADES COTIDIANAS HACIA EL MEDIO AMBIENTE, LO CUAL SE VIO REFLEJADA EN ESTAS ELECCIONES PASADAS. AHORA SABEMOS QUE LA CIUDADANÍA

APOYA NUESTRA CAUSA, QUE ESTÁ PREOCUPADA POR LA SITUACIÓN QUE VIVIMOS Y CON LA ESPERANZA DE QUE LES BRINDEMOS SOLUCIONES NECESARIAS PARA HACER FRENTE AL ESCENARIO QUE HOY SE NOS PRESENTA. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO VERDE, IMPULSAREMOS TODAS NUESTRAS PROPUESTAS HECHAS EN CAMPAÑA; NUESTRAS PRIORIDADES COMO PARTIDO SERÁN LOS ASIENTOS ECOLÓGICOS, EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL. ES POR ESTO, COMPAÑEROS, QUE LOS EXHORTO A TRABAJAR JUNTOS, PARA LOGRAR OBTENER EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, HACIENDO A UN LADO NUESTRAS POSTURAS PARTIDISTAS. ME GUSTARÍA HACER HINCAPIÉ QUE NUESTRO ÚNICO COMPROMISO ES CON LA CIUDADANÍA, Y POR ELLO DEBEMOS APOYAR TODAS LAS INICIATIVAS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE BUSQUEN EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. PARA FINALIZAR, QUIERO FELICITAR A TODOS LOS PRESENTES POR EL ESFUERZO REALIZADO EN SUS CAMPAÑAS, Y LOS INVITO QUE EN ESTA LEGISLATURA TRABAJEMOS POR EL BIEN DE LOS NUEVOLEONESES Y NO LOS DEFRAUDEMOS. ES CUANTO”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA**

ALIANZA, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. CON EL PERMISO DEL CIUDADANO PRESIDENTE. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. JOSÉ LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA, ANTONIO FRANCO POMPA, REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR Y DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY; LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO; LIC. RUBÉN MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LÍDERES OBREROS, PARTICULARMENTE A NUESTROS COMPAÑEROS, MYRNA ISABEL SALDÍVAR Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, LÍDERES DEL MAGISTERIO. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS USTEDES POR SU PRESENCIA. HAGO USO DE LA PALABRA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, QUE EN LAS RECIENTES ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, REFRENDAMOS NUESTRA POSICIÓN COMO TERCERA FUERZA POLÍTICA EN EL ESTADO, GRACIAS A LA VOLUNTAD DE LOS 90,904 ELECTORES QUE SUFRAGARON POR NUESTRA PLATAFORMA POLÍTICA. LA INTEGRACIÓN DE LA LXXII LEGISLATURA TENDRÁ UN COMPONENTE ESPECIAL, QUE LA DISTINGUE DE LAS ANTERIORES: SERÁ LA PRIMERA EN

LA QUE NO HABRÁ UN GRUPO LEGISLATIVO MAYORITARIO. ASÍ LO DECIDIÓ LA VOLUNTAD SOBERANA DE LOS NUEVOLEONESES; ASÍ SE MANIFESTÓ LA PLURALIDAD DE IDEAS QUE VIVE NUESTRA SOCIEDAD. ESTA NUEVA REALIDAD INDICA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO CON EL MAYOR NÚMERO DE DIPUTADOS, NO PODRÁ IMPONER CONDICIONES, IGNORANDO OTROS PUNTOS DE VISTA. NO SE REPETIRÁ LA COSTUMBRE, QUE DERIVÓ EN ABUSOS, CUANDO UN SOLO GRUPO LEGISLATIVO IMPONÍA SU VOLUNTAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS ÓRGANOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO. LOS TRES AÑOS DE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, TRANSCURRIRÁN EN UN ESCENARIO INÉDITO, EN EL CUAL, EL GRUPO LEGISLATIVO CON EL MAYOR NÚMERO DE DIPUTADOS, NO PODRÁ CONTROLAR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. TAMPOCO TENDRÁ LA MAYORÍA EN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO NI EN LOS COMITÉS, NI CONTARÁ CON EL QUÓRUM DE LEY REQUERIDO PARA INICIAR LAS SESIONES DEL PLENO. ASÍ LAS COSAS, LAS ACCIONES DEL CONGRESO TENDRÁN QUE SER PRODUCTO DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN ENTRE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS, PARA ATENDER LAS PREOCUPACIONES Y LOS ANHELOS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. NUEVA ALIANZA, IMPULSA UN PROGRAMA LEGISLATIVO VIABLE Y RESPONSABLE, CON EL OBJETIVO DE CREAR Y MEJORAR LEYES QUE ARMONICEN Y VIGORICEN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LOS PROCESOS SOCIALES Y ECONÓMICOS. EN NUEVO LEÓN

IMPERAN LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD, POR LA FALTA DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y A LA SALUD; TAMBIÉN, HACE FALTA UN COMBATE MÁS EFECTIVO CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA INSEGURIDAD. LA GENTE NOS DEMANDA UNA VIDA TRANQUILA Y EN PAZ, DONDE PUEDA TRABAJAR Y DESARROLLAR LA VIDA DE SUS FAMILIAS CON BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LOGRAR ESTO, SE REQUIERE UNA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA INTEGRAL E INCLUYENTE EN LA QUE SE ATIENDAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE TODA LA POBLACIÓN, ADEMÁS QUE AYUDE A RECUPERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO CON JUSTICIA SOCIAL. PARA ALCANZAR ESTAS METAS, NOS COMPROMETEMOS A BUSCAR EN TODO MOMENTO LOS CONSENSOS CON LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE ASEGUREN LA BUENA MARCHA DEL CONGRESO. SABREMOS HONRAR ESTE COMPROMISO, NUESTRO MEJOR DECIR, ES EL HACER ;VA EN PRENDA NUESTRA PALABRA! EN EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, TENEMOS UN COMPROMISO INELUDIBLE SOCIALMENTE CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. SEREMOS VIGILANTES DEL USO HONESTO Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS QUE ADMINISTRA EL GOBIERNO, PERO QUE SON PROPIEDAD DEL PUEBLO, Y SÓLO A ÉL DEBEN SERVIR. PARA ABONAR A LA TRANSPARENCIA EN LA PAGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DENTRO DE LA LIGA QUE LE CORRESPONDE A NUEVA ALIANZA, INFORMAREMOS A DETALLE SOBRE NUESTRA LABOR LEGISLATIVA, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS CON LAS

DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. CON RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESENTAMOS UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; PROPONDREMOS QUE LOS DIPUTADOS RINDAN CUANDO MENOS, UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR ESCRITO, ANTE LOS CIUDADANOS DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, LA IDEA ES QUE NO QUEDE A CRITERIO DE LOS DIPUTADOS INFORMAR DE SUS ACTIVIDADES, COMO SUCEDÉ AHORA, SINO QUE ESTO FORME PARTE DE NUESTRAS OBLIGACIONES. QUIENES NO ACATEN ESTA DISPOSICIÓN, TENDRÍAN UNA SANCIÓN PECUNIARIA Y LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR ESTE CONCEPTO, SERÁN DESTINADOS A INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA. POR OTRA PARTE, EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III, INCISO B), TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO PRESENTARÁ SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES; EN ELLA INCLUIREMOS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A DIFERENTES PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS, FUNDAMENTALMENTE LOS DEL SISTEMA EDUCATIVO. CONTENDRÁ TAMBIÉN PROPUESTAS DE ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE MAYOR SEGURIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO, ASÍ COMO REFORMAS A DIFERENTES LEYES PARA REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRA ENTIDAD. ENTRE LOS TEMAS DE NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA, PODEMOS ADELANTAR LOS SIGUIENTES:

- CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECIENTEMENTE APROBADA, PARA QUE DENTRO DE LA SUPERFICIE QUE LOS FRACCIONADORES CEDEN A LOS MUNICIPIOS, SE INCLUYA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO QUE REQUIEREN LAS COMUNIDADES.
- REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER LA IGUALDAD DE CONDICIONES EN LA JUBILACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO PARA EL CÁLCULO JUSTO EN EL PAGO DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, BUSCANDO CON ESTO CORREGIR LA GRAVE INJUSTICIA QUE SE HA VENIDO COMETIENDO CONTRA EL MAGISTERIO QUE ENTREGA SU VIDA A LA EDUCACIÓN.
- REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA REDUCIR EL REZAGO DE LOS EXPEDIENTES.
- ABROGACIÓN DE LA OBSOLETA E INOPERANTE, COMO YA SE VIO EN LAS RECIENTES ELECCIONES, LEY ELECTORAL DEL ESTADO, PARA PROPONER UN NUEVO CÓDIGO ELECTORAL QUE GENERE CERTEZA Y EQUIDAD EN LOS FUTUROS PROCESOS ELECTORALES.

POR OTRO LADO, DURANTE ESTE PRIMER PERÍODO DE SESIONES NOS CORRESPONDERÁ DISCUTIR Y APROBAR EL “PAQUETE FISCAL 2010”, QUE EN SU MOMENTO ENVIARÁ EL TITULAR DEL EJECUTIVO, EL CUAL INCLUYE ENTRE OTROS DECRETOS, LOS RELATIVOS A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO. EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, VIGILAREMOS QUE SE PRIVILEGIE EL GASTO SOCIAL, LA SEGURIDAD Y EL FOMENTO AL EMPLEO. VIGILAREMOS QUE SE APLIQUEN CORRECTAMENTE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, EVITANDO APLICACIONES DIRECTOS Y DESVÍOS

FUERA DE LA NORMA ESTABLECIDA. EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, DE ANTEMANO ADVERTIMOS: ¡NOS OPONDREMOS A NUEVOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES QUE AFECTEN LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS! ANTE LA DRÁSTICA CAÍDA EN LOS INGRESOS FEDERALES EL PRÓXIMO AÑO, DE ALREDEDOR DE 300 MIL MILLONES DE PESOS, ANUNCIADA POR EL SECRETARIO DE HACIENDA, QUE IMPACTARÁ LAS FINANZAS DE LOS ESTADOS, LA AUSTERIDAD EN EL GASTO, DEBERÁ SER EL SELLO DISTINTIVO DEL PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. A ESTE RESPECTO, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA SE PRONUNCIA POR LA REDUCCIÓN EN EL GASTO CORRIENTE, PARTICULARMENTE A LAS REMUNERACIONES DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO; LA ELIMINACIÓN DE DEPENDENCIAS QUE DUPLICAN FUNCIONES EN EL APARATO GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LA FUSIÓN DE ALGUNAS DIRECCIONES, CORPORACIONES E INSTITUTOS, SIN AFECTAR LOS SERVICIOS A CARGO DEL GOBIERNO, ENTRE OTRAS MEDIDAS, PARA ENFRENTAR LA CRISIS QUE SE AVECINA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS. ¡SON TIEMPOS DE SACRIFICIO ECONÓMICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO JUNTO CON EL CONGRESO DEBEREMOS PONER LA MUESTRA! ESO ES LO QUE ESPERA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, GRAVEMENTE AFECTADO POR LA CRISIS ECONÓMICA. EN CUANTO A LA INVERSIÓN EDUCATIVA, QUE ASÍ DEBE ENTENDERSE, COMO EDUCACIÓN Y NO COMO GASTO, EXIGIREMOS EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE QUE EL

PRESUPUESTO DESTINADO A EDUCACIÓN, SE INCREMENTE AL MENOS, EN TÉRMINOS REALES, RESPECTO DEL MONTO ACTUALMENTE EJERCIDO. DICHO PRESUPUESTO DEBERÁ INCLUIR UNA PARTIDA ETIQUETADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y QUE GARANTICE LA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, LO MISMO QUE UNA REMUNERACIÓN DIGNA DE ACUERDO A LOS LOGROS ALCANZADOS. LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN MERECE AULAS DE VERDAD, ESCUELAS COMPLETAS, MAESTROS SUFICIENTES. VELAREMOS PORQUE SE DÉ UNA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA QUE CUMPLA CON ESTAS DEMANDAS CIUDADANAS. LA EDUCACIÓN DEBE ENTENDERSE COMO LA MÁS IMPORTANTE INVERSIÓN SOCIAL Y NO ADMITE DESVÍOS NI TAMPOCO INEFICIENCIAS. DESDE LA TRINCHERA LEGISLATIVA IMPULSAREMOS LAS REFORMAS NECESARIAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, ELLO REQUIERE DE MAYOR PRESUPUESTO, PORQUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LAS ESCUELAS PÚBLICAS REPRESENTAN LA ÚNICA POSIBILIDAD DE MOVILIDAD SOCIAL. COMO EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y COMO PROFESIONALES DE LA TAREA EDUCATIVA, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, NOS COMPROMETEMOS A PUGNAR POR UNA MAYOR INVERSIÓN EDUCATIVA. ¡NO ACEPTAREMOS RECORTES EN EL RUBRO EDUCATIVO, QUE AFECTEN LA PRESTACIÓN DE ESTE INDISPENSABLE SERVICIO! ASUMIMOS

PLENAMENTE EL COMPROMISO DE PROMOVER LEYES QUE FOMENTEN LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES, CON EL FIN DE IMPULSAR EN LA CIUDADANÍA UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD Y DE TRABAJO QUE NOS PREPARE COMO UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA. LA CONTUNDE EVIDENCIA DEL PODER TRANSFORMADOR DE LA EDUCACIÓN SE REFLEJA EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO, NUEVO LEÓN ES LO QUE ES, NUEVO LEÓN ES COMO ES DE MANERA IMPORTANTE, POR LA FUERZA Y EL PROFUNDO IMPACTO SOCIAL DE LA LABOR DE LA ESCUELA PÚBLICA. NO SE CONCIBE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA EDUCACIÓN EN SÍ MISMA SIN LA LABOR HISTÓRICA Y EL COMPROMISO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES. LAS ASPIRACIONES LEGÍTIMAS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE MEJORAR SU NIVEL DE VIDA Y SUS CONDICIONES DE TRABAJO, TIENEN UN ALIADO INCONDICIONAL EN EL GRUPO LEGISLATIVO DE LA NUEVA ALIANZA. COMPARTIMOS EN EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN EL PRINCIPIO DE QUE SERVIR ES NUESTRA PASIÓN, ASÍ LO HACEMOS POR VOCACIÓN TODOS LOS DÍAS EN LAS AULAS. LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL MAGISTERIO IMPULSA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA TRANSFORMACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. COMO DIPUTADOS, NO NEGAMOS NUESTRA FILIACIÓN PROFESIONAL, SOMOS ORGULLOSAMENTE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y HABREMOS DE IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS

METAS DE ESTE IMPORTANTE PROGRAMA SOCIAL, QUE ES LA ALIANZA EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA NIÑEZ. NUEVO LEÓN FUE EL PRIMER ESTADO QUE APLICÓ LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA INGRESAR COMO DOCENTES AL SERVICIO EDUCATIVO PÚBLICO DE MANERA MASIVA, ESTO DEMUESTRA LA VOLUNTAD DE MEJORAR DEL MAGISTERIO NUEVOLEONÉS. EL CAMBIO DE GOBIERNO ESTATAL, NOS DARÁ LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR EN LA VANGUARDIA EDUCATIVA. PARA DAR UN AVANCE MÁS, PROPONDREMOS QUE EL PRÓXIMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y LAS PRINCIPALES AUTORIDADES EDUCATIVAS SEAN NOMBRADAS MEDIANTE EXAMEN DE OPOSICIÓN, SUJETO A LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE TRABAJO, ASÍ COMO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AVANCES LOGRADOS EN LA TAREA EDUCATIVA. AL INTERIOR DEL CONGRESO, EXIGIREMOS RESPETO A LAS POSICIONES EN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y EN LOS COMITÉS, LOGRADAS POR NUEVA ALIANZA EN LA ANTERIOR LEGISLATURA. AL MISMO TIEMPO, RECLAMAREMOS LO QUE EN DERECHO NOS CORRESPONDA, EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ESTE CONGRESO, CON BASE EN LO REGLAMENTADO EN SU NORMATIVIDAD INTERNA. ¡NO EXIGIREMOS NI RECLAMAREMOS MÁS, PERO TAMPOCO MENOS! EN ESTE SENTIDO, NOS PROPONEMOS OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, SOMOS PROFESORES CON AMPLIA EXPERIENCIA, PRÁCTICA Y TEÓRICA EN LA

EDUCACIÓN, POR LO QUE BUSCAREMOS APORTAR EN LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN NUESTRA PREPARACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MATERIA EDUCATIVA. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO REPRESENTAMOS LA SEGUNDA MINORÍA EN ESTE CONGRESO, POR LO QUE NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRESIDIRÁ LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LEGISLATURA. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA, LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO TIENE UN CARÁCTER ROTATIVO, EN FUNCIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, LO QUE IMPLICA QUE NINGUNO DE ELLOS, PUEDE OCUPAR DOS VECES DICHO CARGO, DURANTE LOS TRES AÑOS DE LA LEGISLATURA. CONSECUENTEMENTE, ¡AL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA QUE REPRESENTA LA SEGUNDA MINORÍA, LE CORRESPONDERÁ PRESIDIR UN AÑO ESTE CONGRESO! AL RESPECTO, PRESENTAREMOS UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 52 DE ESTE ORDENAMIENTO, PARA DEJAR PERFECTAMENTE ESTABLECIDO ESTE DERECHO. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS: TERMINA UN SEXENIO EN EL QUE SE BUSCÓ QUE NUEVO LEÓN SE PROYECTARA PARA QUE DE NUEVO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE, PARTICULARMENTE COMO GENERADOR DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN ÁREAS

CIENTÍFICAS DE PUNTA. NUEVA ALIANZA APOYA LA CONTINUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE PROMUEVAN ESTAS TAREAS. LAS RECIENTES ELECCIONES LOCALES ARROJARON UN NUEVO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EN LA PERSONA DEL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, QUIEN EL PRÓXIMO 4 DE OCTUBRE, TOMARÁ POSESIÓN DE SU CARGO ANTE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. DESEAMOS DE MANERA FRANCA Y SINCERA, QUE SU GOBIERNO SE DESARROLLE EN UN CLIMA DE ARMONÍA Y PAZ SOCIAL, PARA QUE PUEDA LLEVAR A LA PRÁCTICA SUS PROMESAS DE CAMPAÑA. TENEMOS CLARO QUE EL ÚNICO BENEFICIARIO SERÁ PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ¡NUEVA ALIANZA NO LE APUESTA AL FRACASO DEL NUEVO GOBIERNO, PARA SACAR TAJADA POLÍTICA!, LE EXPRESAMOS QUE UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA QUE ESTO SE LOGRE, ES QUE SU RELACIÓN CON ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, TRANSCURRA EN UN AMBIENTE DE RESPETO Y COLABORACIÓN ENTRE PODERES, COMO SUCEDE EN LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS. NUEVA ALIANZA PUGNARÁ PORQUE LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO NO INVADAN LA ESFERA DEL PODER EJECUTIVO, Y PARALELAMENTE VIGILAREMOS QUE EXISTA LA MISMA RECIPROCIDAD HACIA EL PODER LEGISLATIVO. EN ESTA LEGISLATURA DEBEMOS ESCUCHAR CON ATENCIÓN EL LLAMADO DE LA SOCIEDAD, ES UN LLAMADO A CAMBIAR LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS, ES UN LLAMADO A ACTUAR SIRVIENDO AL PUEBLO, PARA ESTO, ¡LLEGÓ LA HORA DE LOS PARTIDOS EMERGENTES COMO NUEVA ALIANZA! TENEMOS

PERFECTAMENTE IDENTIFICADO NUESTRO PAPEL Y MUY CLAROS NUESTROS OBJETIVOS, COINCIDENTES CON LOS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. QUE NO EXISTA NINGUNA DUDA: ¡NUEVA ALIANZA ESTARÁ A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS! PARA SERVIRLE A LA CIUDADANÍA, APORTAREMOS NUESTRO TRABAJO, CON ÁNIMO, CON ALEGRÍA, CON PASIÓN CÍVICA PARA HACER HISTORIA Y TRANSFORMAR LA VIDA DE NUESTRO ESTADO. ¡NO LES FALLAREMOS A QUIENES CONFIARON EN NOSOTROS! ¡VIVA NUEVO LEÓN! ¡VIVA MÉXICO! MUCHAS GRACIAS”.
(APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN: HOY INICIAMOS UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA POLÍTICA DE NUEVO LEÓN. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACEMOS NUESTRO EL RECLAMO POPULAR DE CONSTRUIR CONSENSOS Y ACUERDOS PARA ENFRENTAR CON EFECTIVIDAD LAS TRES GRAVES CRISIS QUE NOS AQUEJAN EN NUESTRA ENTIDAD: LA INSEGURIDAD, LA ECONÓMICA Y DE SALUD. RECONOCEMOS QUE LOS NUEVOLEONESES NOS EXIGEN A QUIENES OSTENTAMOS UNA

REPRESENTACIÓN POPULAR, EL PONERNOS DE ACUERDO POR ENCIMA DE CRITERIOS DE INTERÉS PARTIDISTA O SECTARIO, POR ELLO, CONVOCAMOS DESDE HOY A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO DEL ESTADO A UNIR ESFUERZOS E INTEGRAR UN SÓLIDO FRENTE COMÚN QUE BENEFICIE A LOS CIUDADANOS, PORQUE DEBEMOS REAFIRMAR QUE EN ESTE CONGRESO NADIE TIENE MAYORÍA, SINO AL CONTRARIO, FLORECE LA PLURALIDAD. POR ELLO RECHAZAMOS LAS CONDUCTAS SOBERBIAS QUE LAMENTABLEMENTE SE ESTÁN MANIFESTANDO DESDE EL INICIO, AÚN SIN ESTAR INTEGRADO EL MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO, POR LO QUE DEBEMOS DECIR “NO” A LAS APLANADORAS, AL MONOPOLIO DE LAS DECISIONES. ELEVEMOS EL NIVEL DE DEBATE Y SEAMOS TOLERANTES FRENTE A LAS DIVERGENCIAS, PUES TODO ELLO NO NOS LLEVARÁ A EMITIR LEYES QUE TANTO SE DEMANDAN CON ALTO CONTENIDO SOCIAL, HACER LO CONTRARIO SERÍA PRECIPITAR ESTA LEGISLATURA AL TERRENO DE LA INGOVERNABILIDAD. EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN ALZÓ SU VOZ Y EMITIÓ SU VOTO EN LOS PASADOS COMICIOS ELECTORALES, PARA ABRIR ESTA NUEVA ERA EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, CON LA INSTALACIÓN DE ESTA LEGISLATURA. NO DEBEMOS DEMORAR MÁS TIEMPO, TENEMOS QUE EMPEZAR YA A CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE SUSCRIBIMOS CON LOS CIUDADANOS. POR ELLO HEMOS ANUNCIADO YA NUESTROS PLANTEAMIENTOS BÁSICOS E INMEDIATOS, PROPUESTAS QUE PRETENDEMOS NOS DEN LA CALIDAD MORAL CON LA QUE NOS

CONDUCIREMOS DURANTE TODA LA LEGISLATURA. NUESTRA POSICIÓN ES DEFINITIVA, NO ACEPTAREMOS INCREMENTO ALGUNO EN EL SUELDO, PERO SÍ, Y EN TODO MOMENTO A NUESTRO TRABAJO. LAMENTABLEMENTE EL PANORAMA CON EL QUE ARRANCAMOS NO ES NADA HALAGADOR, LA INSEGURIDAD NO CESA Y SE INCREMENTA A DIARIO. LOS RECURSOS NO ALCANZAN PARA APALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA. NIÑOS ABRIERON EL CICLO ESCOLAR SIN UN PLANTEL DIGNO, Y LA CRISIS DE LA INFLUENZA SIGUE VIGENTE. ES PRECISO QUE TRABAJEMOS JUNTOS POR GARANTIZAR UNA AGENDA CON ALTO SENTIDO SOCIAL, QUE PONGA POR ENCIMA CUALQUIER INTERÉS AL SUPREMO PODER CIUDADANO. LOS DIPUTADOS DEL PAN SEREMOS UNA OPOSICIÓN CONSTRUCTIVA, QUE BUSCARÁ ACUERDOS PARA EL BENEFICIO SOCIAL, SIN EMBARGO, DE NINGUNA MANERA SOLAPAREMOS CAPRICHOS E IRRACIONALIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PUES HOY LOS NUEVOLEONESES PADECEN LOS ESTRAGOS DEL DERROCHE DE UN GOBIERNO ESTATAL QUE NUNCA MIDÍÓ LAS CONSECUENCIAS. ESTAMOS FRENTE A UNA NUEVA SITUACIÓN, SEÑORES GOBERNANTES, SE ACABÓ LA FIESTA, ES MOMENTO DE VOLVER LOS OJOS AL CIUDADANO, Y NO PERMITIR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SIEMPRE ESCASOS, SE DERROCHEN IRRESPONSABLE E IMPUNEMENTE SIN CONSECUENCIA ALGUNA. DEBEMOS IMPULSAR LEYES QUE GARANTICEN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR NUEVO LEÓN, QUE RECUPERE NUESTRA TRANQUILIDAD, HOY LASTIMOSAMENTE PERDIDA, POR LO QUE EXIGIMOS

AL GOBERNADOR SALIENTE, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, QUE AUNQUE RESTAN ESCASOS 34 DÍAS PARA CUMPLIR SU MANDATO, NO DEJE EL ESTADO A LA DERIVA Y NO SALGA, COMO POSIBLEMENTE SALDRÁ, DERROTADO POR LA DELINCUENCIA. AL GOBERNADOR ENTRANTE, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, VA NUESTROS MEJORES DESEOS PARA QUE REALICE UNA GESTIÓN EJEMPLAR, PARA ELLO TENDRÁ TODO NUESTRO APOYO, PERO TAMBIÉN NUESTRA CRÍTICA SI DESVÍA EL RUMBO Y NO CUMPLE CON LO QUE PROMETIÓ EN CAMPAÑA, UN NUEVO ESTILO DE HACER GOBIERNO. ESTAMOS CONSCIENTES QUE ANTE TANTO REZAGO QUE DEJA EL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL, EL CAMINO SERÁ LARGO Y EL VIAJE SERÁ DIFÍCIL, PERO TENEMOS LA MISIÓN DE UNIRNOS PARA RECONSTRUIR NUESTRO ESTADO, NO CON CAMBIOS ONEROSOS DE FACHADA PARA QUE SE VEA MÁS BONITO, SINO CON TRANSFORMACIONES PROFUNDAS EN NUESTRAS LEYES Y ACCIONES QUE GARANTICEN SU FUTURO. VAMOS A EMPEZAR CON LA FORTALEZA DEL ESTADO DE DERECHO, CON EL IMPULSO REAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON UN DECIDIDO APOYO A LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS, PUES SI TODOS CREEMOS REALMENTE EN ELLO, LOS CAMBIOS SUCEDERÁN. DEBEMOS ESFORZARNOS PARA QUE ESTA NUEVA GENERACIÓN DE LA QUE FORMAMOS PARTE MUCHOS DE LOS AQUÍ PRESENTES, INCLUIDO EL PRÓXIMO GOBERNADOR, PASE A LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN COMO FINALMENTE RECUPERÓ LA TRANQUILIDAD Y EL DESARROLLO QUE TANTO EXTRAÑAMOS. ESTA AFINIDAD

GENERACIONAL, DEBERÁ SER BENÉFICA PARA NUESTRO ESTADO, COMO LO FUERON EN SU TIEMPO LOS JÓVENES CHECOSLOVACOS EN AQUELLA INOLVIDABLE PRIMAVERA DE PRAGA, LOS JÓVENES POLACOS Y EL SINDICATO DE SOLIDARIDAD, LOS JÓVENES ALEMANES QUE DERRUMBARON EL MURO DE BERLÍN Y LOS JÓVENES MEXICANOS QUE HICIERON REALIDAD EL SUEÑO DEMOCRÁTICO DEL AÑO 2000, Y QUE CAMBIARON POR SIEMPRE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS. HOY RECORDAMOS ESTOS JÓVENES VALIENTES, PERO NO NOS QUEDAMOS AHÍ, ESTAMOS DISPUESTOS A SEGUIR SU EJEMPLO, VENCIENTO TODOS LOS OBSTÁCULOS QUE SEAN NECESARIOS PARA RECONQUISTAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD, Y SOBRE EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN. TERMINAMOS HACIENDO NUESTRAS, EN ESTE RECINTO, LAS PALABRAS DE DON MANUEL GÓMEZ MORÍN. HAGAMOS PUES EN NUESTRO CORAZÓN UNA DECISIÓN INICIAL, EL DE RECORDAR CONSTANTEMENTE QUE AQUÍ NADIE VIENE A OBTENER Y A TRIUNFAR Y QUE SÓLO UN OBJETIVO DE GUIARNOS, EL DE COINCIDIR EN LA DEFINICIÓN DE LO QUE SEA MEJOR PARA MÉXICO. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, REPRESENTANTE DEL GRUPO**

LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
QUIEN EXPRESÓ: “LOS PARTIDOS NOS HICIERON CANDIDATOS, LOS CIUDADANOS NOS ELIGIERON DIPUTADOS, AHORA NOSOTROS TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE SER VERDADEROS LEGISLADORES. C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; C. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; TENIENTE CORONEL ANTONIO FRANCO POMPA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR Y DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; C. ADALBERTO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY; DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESÍDIUM; C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR ELECTO; INVITADOS ESPECIALES A ESTA SESIÓN SOLEMNE. HONORABLE ASAMBLEA: HOY, EN ÉSTA, LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CELEBRAMOS EL INICIO DE UNA NUEVA LEGISLATURA, INTEGRADA POR HOMBRES Y MUJERES COMPROMETIDOS, CON VISIONES PLURALES Y CON UN GRAN SENTIDO SOCIAL. EN ESTE MOSAICO CIUDADANO, QUE CONSTITUYE LA REPRESENTACIÓN POPULAR, PODEMOS CONJUGAR LA FRESCURA DE LA JUVENTUD Y LA MADUREZ DE LA EXPERIENCIA. PODEMOS ENCONTRAR ENTRE SUS INTEGRANTES, MAESTROS, REPRESENTANTES SINDICALES, PROFESIONISTAS, POLÍTICOS DE CARRERA, ACADÉMICOS, EMPRESARIOS O ADMINISTRADORES PÚBLICOS. ESTA AMPLIA DIVERSIDAD, SERÁ FACTOR SUSTANCIAL PARA EL ENRIQUECIMIENTO DEL DEBATE PARLAMENTARIO

Y DEL TRABAJO LEGISLATIVO. POR ELLO, RESULTA INDISPENSABLE EL RESPETO A LAS OPINIONES, LA APORTACIÓN PROPOSITIVA Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS. CELEBRAMOS QUE TAL, COMO ACONTECIÓ EL DÍA DE AYER, LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE PRIMER AÑO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SE HAYA DESIGNADO ELECTA POR UNANIMIDAD, ES UNA MUESTRA DE QUE LOS ACUERDOS SE PUEDEN CONSTRUIR, Y QUE EL INICIO ES UN INICIO HALAGÜEÑO, DE TRABAJO CONJUNTO. EN UN MOMENTO DIFÍCIL DE NUESTRA ECONOMÍA, EN EL QUE LA SEGURIDAD OCUPA UN TEMA IMPORTANTE DE LA AGENDA PÚBLICA, LA POBLACIÓN NECESITA DE LIDERAZGOS FUERTES Y COMPROMETIDOS, QUE DEJANDO DE LADO LAS POSTURAS PERSONALES O PARTIDISTAS, ATIENDAN CON PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA ESTOS GRANDES RETOS, PARA SUPERARLOS, REQUERIMOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. NECESITAMOS DE ESOS NUEVOLEONESES SOLIDARIOS, QUE GENEROSAMENTE BRINDAN SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO PARA MEJORA DE NUESTRA COMUNIDAD. DEBEMOS IMPULSAR, SIN LUGAR A DUDAS, LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. TRABAJAREMOS DE LA MANO DE LAS UNIVERSIDADES, DE LAS CÁMARAS, DE LOS EMPRESARIOS, DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA SOCIEDAD CIVIL. NOS RETROALIMENTAREMOS DE SUS OPINIONES Y SUGERENCIAS. NO DEBEMOS OLVIDAR EN MOMENTO ALGUNO, QUE SOMOS REPRESENTANTES POPULARES. DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES,

TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR, PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CIUDADANOS, LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO; Y MÁS AÚN, TUVIMOS LA OCASIÓN DE OBTENER, DE MANERA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO PUNTUAL DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN. TODOS SOMOS AHORA MÁS SENSIBLES A NUESTRA REALIDAD SOCIAL, Y POR LO MISMO, CONTAMOS CON MÁS ELEMENTOS PARA EJERCER DE MEJOR MANERA NUESTRA FUNCIÓN LEGISLATIVA. LA JORNADA DEMOCRÁTICA QUE NOS UNGIÓ COMO PARTE CONSUSTANCIAL DE ESTA SOBERANÍA, OTORGÓ AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA EN ESTA LEGISLATURA. LOS CIUDADANOS DECIDIERON DEVOLVERNOS SU CONFIANZA A TRAVÉS DEL VOTO. COMO MAYORÍA, LOS DIPUTADOS DEL PRI RECONOCEMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LA CONDUCCIÓN DE LAS TAREAS DEL CONGRESO. PARA ELLO, OFRECEMOS NUESTRA CAPACIDAD DE CONSENSO, NUESTRA VISIÓN FORJADA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NUESTRA SENSIBILIDAD POLÍTICA, NUESTRA TOLERANCIA Y NUESTRA APERTURA. RECONOCEMOS LA NECESIDAD DE FIJAR UNA AGENDA LEGISLATIVA INDISPENSABLEMENTE DE CORTE SOCIAL, QUE PRIVILEGIE LOS TEMAS QUE REPRESENTAN PRIORIDADES PARA LA POBLACIÓN, Y QUE SE TRADUZCA EN ACCIONES PARLAMENTARIAS PARA QUE LOS NUEVOLEONESES TENGAN ACCESO A UNA SEGURIDAD INTEGRAL, A MECANISMOS PARA LA GENERACIÓN DE LA RIQUEZA, A SERVICIOS PÚBLICOS MÁS EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU CALIDAD DE VIDA, Y A UN GOBIERNO RESPONSABLE E INNOVADOR.

DEBEMOS RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL, Y LLEVAR A UN ESTRATO MÁS ALTO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. DEBEMOS CREAR MECANISMOS COYUNTURALES Y PERMANENTES QUE PERMITAN GARANTIZAR UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES, COLABORANDO MANO A MANO, SOCIEDAD Y GOBIERNO. EL LEGADO DE LOS GOBIERNOS DEL PRI SE TRADUCE EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE HAN MARCADO EL RUMBO DE ESTE ESTADO Y DE ESTE PAÍS. EL GOBIERNO DE JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EN EL QUE TUVE LA HONROSA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, ES UNA CLARA MUESTRA DE ELLO, SUS ACCIONES HAN SIDO DE FONDO, Y SUS BENEFICIOS SE APROVECHARÁN EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. HOY, ESTAMOS A UNOS CUANTOS DÍAS DE INICIAR UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA POLÍTICA DE ESTE ESTADO. UN DESTACADO PRIÍSTA QUE HOY NOS HONRA CON SU PRESENCIA, EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ACCEDERÁ A LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO; SU SENSIBILIDAD, SU CONOCIMIENTO Y SU AGUDEZA, HAN DADO MUESTRA DE SU ENTENDIMIENTO DE LA COSA PÚBLICA, SU PASO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SU DESEMPEÑO COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SON PRUEBA DE ELLO. POR ESTAS RAZONES, DURANTE SU MANDATO, ESTAMOS SEGUROS DE QUE LAS TAREAS LEGISLATIVAS PODRÁN DESARROLLARSE EN UN MARCO DE RESPETO, E INSTITUCIONAL Y FRATERNA COLABORACIÓN. A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS, Y DEL MÍO PROPIO, AGRADECEMOS SU AMABLE COMPAÑÍA. EN TAL SENTIDO, Y EN

OCASIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS DIPUTADOS PRIÍSTAS REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO INDEFECTIBLE DE ATENDER NUESTRA RESPONSABILIDAD REPUBLICANA, CON AMPLIA VOLUNTAD POLÍTICA, Y HACEMOS UNA ATENTA INVITACIÓN A NUESTROS COMPAÑEROS DE LAS DEMÁS BANCADAS, PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DEL CONGRESO EN EL MARCO DEL DERECHO Y EN UN AMBIENTE DE CIVILIDAD, DE TRANSPARENCIA Y DE DEMOCRACIA, EN BENEFICIO DE NUESTRO QUERIDO NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO; SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA; SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN; SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES FEDERALES QUE NOS ACOMPAÑAN; SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY; SEÑORES Y SEÑORAS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO; SEÑORES PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DE GOBIERNO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SEÑOR REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; SEÑORES REPRESENTANTES DE CÁMARAS,

ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE NOS ACOMPAÑAN; MUY DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES; SEÑORAS Y SEÑORES: ASISTO UNA VEZ MÁS A UNA CEREMONIA MUY IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, EN ESTE CASO, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, QUE HOY INICIA FORMALMENTE SU MISIÓN LEGISLATIVA PARA BIEN DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN ME DA MUCHO GUSTO QUE EN EL CONTEXTO DE LA INSTALACIÓN DE ESTA LEGISLATURA NOS ACOMPAÑE EL SEÑOR GOBERNADOR ELECTO DE NUEVO LEÓN, A QUIEN SALUDO CON RESPETO. TODOS SABEMOS QUE LAS SOCIEDADES TIENEN INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS, EN ESE MARCO SE INSCRIBE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LAS NACIONES Y DE LOS ESTADOS. NUESTRO ESTADO, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS QUE ESTÁN INTEGRADAS POR UNA REPRESENTACIÓN ANTE LA FEDERACIÓN, EN EL CASO DE LOS SENADORES Y DE LOS DIPUTADOS FEDERALES, QUE ESTÁN INTEGRADAS POR LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS, LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON SUS PRESIDENTES MUNICIPALES Y SUS CABILDOS, TAMBIÉN EL ESTADO COMO TAL, TIENE UN GOBIERNO REPRESENTATIVO, QUE ESTÁ INTEGRADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL PODER EJECUTIVO, QUE REPRESENTA TAMBIÉN EN LA FIGURA DEL GOBERNADOR A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y POR EL PODER LEGISLATIVO QUE SE CONOCE COMO EL CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. USTEDES, ESTÁN CONSTITUYENDO EN LA CONTINUIDAD DEMOCRÁTICA AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPRESENTAN A ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA QUE SE HA INTEGRADO CON UN SENTIDO DE PLURALIDAD, LA PLURALIDAD QUE EXISTE Y DISTINGUE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PLURALIDAD DE VISIONES, DE MANERAS DE PENSAR Y TAMBIÉN UNA PLURALIDAD QUE, ENRIQUECIDA POR LA DEMOCRACIA, REPRESENTA LA SUMA DE LOS ESFUERZOS COLECTIVOS PARA AVANZAR. QUIERO DE VERDAD, A NOMBRE DEL PUEBLO Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FELICITAR A QUIENES INTEGRAN ESTA REPRESENTACIÓN SOBERANA, POR HABER SIDO ELECTOS MAYORITARIAMENTE POR EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN; SERÁN TRES AÑOS DE HONROSA REPRESENTACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR QUE LES PERMITIRÁN NO SÓLO INVOLUCRARSE EN MUCHOS DE LOS ASUNTOS TRASCENDENTES O DE LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO, SINO TAMBIÉN CUMPLIR A CABALIDAD ESA MISIÓN Y ESA ALTA FUNCIÓN PARA LA QUE EL PUEBLO LES HA ELEGIDO, UNA FUNCIÓN LEGISLATIVA, UNA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA, PROTAGÓNICA EN LA VIDA DE NUEVO LEÓN. LA PALABRA PARLAMENTARIA VIENE DE PARLAMENTOS, DE EL USO DE LA PALABRA A TRAVÉS DE LA CUAL, COMO LO HEMOS CONSTATADO EL DÍA DE HOY, SE EXPRESAN LAS DISTINTAS PERCEPCIONES Y VISIONES DEL ESTADO. USTEDES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE EN LA DIALÉCTICA REPRESENTATIVA DE LA DEMOCRACIA LOGRAR CONSENSOS, CONSTRUIR

ACUERDOS Y REPRESENTAR DIGNAMENTE A NUEVO LEÓN. TIENEN USTEDES TAREAS DE GRAN RELEVANCIA, SE LOS COMENTO PORQUE YO HE TENIDO TAMBIÉN EL PRIVILEGIO DE SER LEGISLADOR. LA PRIMERA QUE ES LA DE ELABORAR LAS LEYES QUE EL ESTADO DEMANDE; TIENEN TAMBIÉN LA ATRIBUCIÓN DE AUTORIZAR LOS PRESUPUESTOS; TIENEN UNA FUNCIÓN MUY IMPORTANTE QUE SE CONOCE COMO LA FUNCIÓN TRIBUNICIARIA, ES DECIR, LA DE HABLAR DESDE, COMO AQUÍ SE DIJO, LA TRIBUNA MAS ALTA DEL ESTADO O ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EXPRESAR TAMBIÉN SU SENTIR REPRESENTATIVO. USTEDES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE CONVERTIR A ESTE HONORABLE CONGRESO EN UNA CAJA DE RESONANCIA DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES DE NUEVO LEÓN. TIENEN TAMBIÉN USTEDES UNA FUNCIÓN DE RELACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, AL VINCULARSE PARA EJERCER LA REPRESENTATIVIDAD INTEGRAL DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO, CON LOS NIVELES MUNICIPAL, FEDERAL Y ESTATAL DE GOBIERNO, CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN TAMBIÉN EN REFORMAS IMPORTANTES QUE SE DEN AL MARCO CONSTITUCIONAL DE NUESTRO PAÍS. PARTICULARMENTE TIENEN UNA RELACIÓN DE GRAN RELEVANCIA CON EL EJECUTIVO PARA PODER, EN UN MARCO DE COLABORACIÓN Y DE COORDINACIÓN, REVISAR TODOS LOS TEMAS IMPORTANTES QUE EL ESTADO DEMANDE. Y TIENEN TAMBIÉN UNA FUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTA CON LOS ELECTORES A REALIZAR UNA FUNCIÓN DE GESTORÍA Y DE REPRESENTATIVIDAD ANTE QUIENES LES

ELIGÍÓ, TODO ELLO PARA TRABAJAR POR EL INTERÉS PÚBLICO Y POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. YO SOY DE AQUELLOS QUE PIENSAN QUE LA LABOR LEGISLATIVA ES CLAVE. UNA DE SUS FUNCIONES, LA PRIMERA DE ELLAS, LA DE ELABORAR LAS LEYES, ES DE UNA GRAN RELEVANCIA, PORQUE LAS LEYES SON NORMAS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA COMUNIDAD Y PARA LAS AUTORIDADES. USTEDES TIENEN TAMBIÉN EN ESTA FUNCIÓN LEGISLATIVA LA CAPACIDAD DE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL AQUELLOS TEMAS CENTRALES DE LA VIDA DE NUEVO LEÓN, INCLUSO AL CONSENSAR VALORES COLECTIVOS MAYORITARIOS PONERLOS EN LA PARTE DOGMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN O EN LA PARTE ORGÁNICA DE ESTABLECER LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA GOBERNAR, DEBE DE HABER UNA INTERRELACIÓN CREATIVA Y ARMÓNICA ENTRE LOS PODERES, Y PARTICULARMENTE ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO, EN LA PLURALIDAD. EN MI PERÍODO COMO GOBERNADOR, LAS DOS LEGISLATURAS ANTERIORES, REALIZARON EN SU MOMENTO Y EN CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DISTINTAS, UNA LABOR MUY IMPORTANTE. SE ESTABLECIERON EN NUEVO LEÓN, O SE HAN ESTABLECIDO HASTA EL MOMENTO 58 NUEVAS LEYES, SE DIERON ALREDEDOR DE 220 REFORMAS A LAS LEYES EXISTENTES Y UN SINNÚMERO DE ACUERDOS Y DE AUTORIZACIONES QUE TAMBIÉN IMPLICARON UN IMPORTANTE ASPECTO DE GOVERNABILIDAD. QUISIERA MENCIONAR ALGUNAS DE LAS MÁS SOBRESALIENTES, ADEMÁS DE LAS

REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, Y LO SEÑALO SOLO PARA QUE VEAN EL ESCENARIO TAN RELEVANTE DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA. SE DIERON REFORMAS QUE TRANSFORMARON EL SISTEMA DE PROCURACIÓN Y DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, QUE INCORPORARON LOS JUICIOS ORALES, LA MEDIACIÓN, LOS MÉTODOS ALTERNOS, DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS; SE ESTABLECIERON NUEVAS LEYES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE CAMBIARON LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO; LEYES PARA MODALIZAR AL SISTEMA DE DEFENSORÍA PÚBLICA; LEYES QUE CREARON EL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD; NUEVAS LEYES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. EN MATERIA SOCIAL, LEYES IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA CULTURA, EL DEPORTE; LEYES QUE LE ABREN ESPACIOS DE MAYOR ESPERANZA A LOS ADULTOS MAYORES, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LAS MUJERES, PARA EVITAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA INCORPORAR EL CONCEPTO DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS, PARA PROMOVER LOS VALORES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, PARA APOYAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LOS ADOLESCENTES, O LEYES QUE REPRESENTARON FRENTE DE INNOVACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL, COMO LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO, COMO LA LEY DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE, COMO LA LEY PARA EL

DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, COMO EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA O COMO LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ENTRE OTRAS. Y ES DE SUBRAYARSE EL ÚLTIMO ESFUERZO QUE HIZO LA LEGISLATURA ANTERIOR, QUE EN JORNADAS EXTRAORDINARIAS APROBÓ LEYES RELATIVAS AL IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, AL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS, DE SEÑALAMIENTOS VIALES, A LA LEY QUE INTEGRA Y FUSIONA INSTITUCIONES COMO EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL CATASTRO, COMO LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA O LA EXTINCIÓN DE DOMINIO, ADEMÁS DE REFORMAS Y ADICIONES AL ÁMBITO PENAL. ESTAS SON ALGUNAS DE LAS INICIATIVAS QUE CONFORMARON PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA QUE SE DIERON EN LAS LEGISLATURAS ANTERIORES, EN UNA RELACIÓN EN DONDE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO, EN UN MARCO DE MADUREZ Y EJERCIENDO NUESTRAS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, PROCESARON UNA PARTE IMPORTANTE DE LA AGENDA DE NORMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUIERO QUE ME PERMITAN USTEDES EXPRESAR DESDE AQUÍ MI RECONOCIMIENTO Y MI GRATITUD A LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA Y DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, QUE APORTARON SU CUOTA TAMBIÉN PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL

DESARROLLO DEL ESTADO. ESTAS LEYES HAN PERMITIDO EN MUCHOS FRENTE QUE NUEVO LEÓN CONSOLIDE SU CONDICIÓN DE LÍDER A NIVEL NACIONAL, HAN PERMITIDO QUE NUEVO LEÓN SEA RECONOCIDO COMO UN ESTADO QUE HA ABIERTO FRENTE DE INNOVACIÓN EN MUCHOS CAMPOS DE LA VIDA COLECTIVA, Y QUE AÚN EN UN MARCO DE VICISITUDES Y DE CRISIS, QUE NOS LLEGARON DE FUERA, COMO LA CRISIS DE SEGURIDAD PROPICIADA POR LAS REDES NACIONALES DEL CRIMEN ORGANIZADO, O LA CRISIS ECONÓMICA QUE ESTÁ AFECTANDO AL PAÍS Y SU CONSECUENTE CRISIS PRESUPUESTAL PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, AÚN A PESAR DE ESTOS ESCENARIOS, PUES NUEVO LEÓN HA AVANZADO Y DE VERDAD SE HA CONSTITUIDO COMO UN ESTADO EJEMPLAR A NIVEL NACIONAL. LAS INTEGRACIONES DE LAS LEGISLATURAS ANTERIORES SE DIERON EN CONDICIONES DISTINTAS COMO LO ES ÉSTA TAMBIÉN, LA PRIMERA FUE UNA LEGISLATURA DE MAYORÍA DE UN GRUPO PARLAMENTARIO, EN LA SEGUNDA HUBO UNA LEGISLATURA DISTINTA EN CUANTO A SU ORIGEN PARTIDISTA, QUIEN EJERCE LA REPRESENTATIVIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL Y ESTA LEGISLATURA, COMO AQUÍ SE HA EXPRESADO POR ALGUNOS DE LOS LEGISLADORES, ES UNA LEGISLATURA EN DONDE ESTÁN PRESENTES LAS DISTINTAS CORRIENTES PARTIDISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SI BIEN ES CIERTO QUE HAY UNA PRIMERA MAYORÍA, HAY NECESIDAD, COMO AQUÍ SE DIJO, DE ESTABLECER CONSENSOS Y ACUERDOS PARA AVANZAR. SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS: PRONTO HABRÉ DE

PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, EN ÉL HABRÉ DE HACER UN BALANCE OBJETIVO DE LOGROS, DE AVANCES, DE RETOS QUE NO PUDIMOS ALCANZAR, Y HABRÉ DE PLANTEAR ANTE USTEDES Y ANTE LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN UNA VISIÓN DE DÓNDE ESTÁ NUEVO LEÓN Y CUÁLES SON LOS DESAFÍOS QUE TIENE QUE ENFRENTAR ESTE GRAN ESTADO PARA SEGUIR ADELANTE. POCO DESPUÉS, HABRÉ DE TESTIMONIAR LA CEREMONIA EN DONDE RENDIRÁ PROTESTA NUESTRO NUEVO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ELECTO, Y HABREMOS JUNTOS DE VIVIR UNA ETAPA MÁS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA QUE NUESTRA VIDA POLÍTICA NOS IMPONE PARA EL AVANCE DE ESTE ESTADO. QUIERO DECIRLES QUE EN ESTE CONTEXTO, EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO, ADEMÁS DE LOS OTROS PODERES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, PERO PARTICULARMENTE EL LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO, SERÁN PIEZAS CLAVES PARA QUE SE DÉ UNA GOVERNABILIDAD ARMÓNICA EN NUEVO LEÓN Y PARA QUE ESTE GRAN ESTADO QUE TENGO EL PRIVILEGIO DE REPRESENTAR HASTA EL DÍA 3 DE OCTUBRE, SE CONSOLIDE COMO UN ESTADO LÍDER, COMO UN ESTADO JUSTO Y COMO UN ESTADO DE PROGRESO. LES FELICITO NUEVAMENTE EN ESTA DELICADA E IMPORTANTE MISIÓN QUE TIENEN USTEDES, LES DESEO ÉXITO EN SU TRABAJO, QUE ES UN TRABAJO DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL FUTURO DE NUEVO LEÓN Y PARA EL FUTURO DE MÉXICO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

(APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE, **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOLICITAR AL PRIMER VICEPRESIDENTE, DIP. OCUPAR LA PRESIDENCIA PARA HACER USO DE LA PALABRA”.

HACIENDO USO DE LA TRIBUNA EL C. PRESIDENTE, **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; C. LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; C. GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, GUILLERMO MORENO SERRANO, COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR; C. ADALBERTO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY; C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDIO; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; INVITADOS ESPECIALES A ESTA SESIÓN SOLEMNE: ASISTIMOS HOY A UN ACTO REPUBLICANO DE LA MAYOR TRASCENDENCIA PARA NUESTRO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN ESTA SESIÓN SOLEMNE, CON EL TESTIMONIO DE CALIDAD DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE INSTALA FORMALMENTE Y

DA INICIO AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMO LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y ENCARNA LA SOBERANÍA DEL ESTADO. ESTA CONCURRENCIA POR MANDATO CONSTITUCIONAL DE LOS PRINCIPALES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD DE REFLEXIONAR SOBRE EL ACTUAL SIGNIFICADO Y ALCANCES DE LA DIVISIÓN DE PODERES. NOS RECUERDA QUE, LOS TRES PODERES DEL ESTADO, SE LIMITAN Y TAMBIÉN SE COMPLEMENTAN. QUE SÓLO A TRAVÉS DE UN EJERCICIO COORDINADO, PODREMOS RESPONDER CON EFICACIA A NUESTROS GOBERNADOS. QUE EN ESTAS ÉPOCAS DE DIFICULTADES EN ÁMBITOS LOCALES Y NACIONALES, SE REQUIERE DE UNIDAD Y COMPROMISO SOBRE TODO. ESTOY CIERTO, DE QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTOS TRES PODERES, CONOCEMOS LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE SE NOS HA CONFERIDO DE COLABORAR DE MANERA RESPONSABLE E INSTITUCIONAL, PARA QUE NUESTRO ESTADO LOGRE SUS OBJETIVOS SUPERIORES. LOS CIUDADANOS ASÍ LO ESPERAN, Y DE ESTA MANERA LO HAN DEMOSTRADO. ESTE ACTO SURGE DE UNA FIESTA DEMOCRÁTICA EL PASADO 5 DE JULIO, CUANDO LOS NUEVOLEONESES, CON SU VOTO, DECIDIERON LA CONFORMACIÓN DE ÉSTA, SU REPRESENTACIÓN POPULAR. EL EJERCICIO CÍVICO QUE VIVIMOS, REFRENDÓ Y FORTALECIÓ LA NUEVA CULTURA POLÍTICA DE ALTERNANCIA Y PLURALIDAD. LOS NUEVOLEONESES CUMPLIERON A CABALIDAD, AHORA NOS TOCA A NOSOTROS CORRESPONDERLES.

DEBEMOS ESTAR A LA ALTURA DE LAS EXPECTATIVAS Y LAS DEMANDAS DE LA GENTE NOBLE, TRABAJADORA Y SOLIDARIA DE ESTE GRAN ESTADO QUE ES NUEVO LEÓN. AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE NUESTRO GOBERNADOR DEL ESTADO, EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EN CUYO EJERCICIO CONSTITUCIONAL SE CONSTRUYERON FUERTES CIMIENTOS PARA EL MAYOR PROGRESO DE NUESTRO ESTADO Y SU VISIÓN Y SU CAPACIDAD PARA TRANSFORMAR SUS PROPUESTAS EN ACCIONES, Y HECHOS PALPABLES EN OBRA PÚBLICA Y SOCIAL, SE TRADUCIRÁ EN BENEFICIOS QUE POR MUCHOS AÑOS DISFRUTARÁN LOS NUEVOLEONESES Y SUS PRÓXIMAS GENERACIONES. COINCIDO CON SUS OPINIONES VERTIDAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL DÍA DE AYER, SEÑOR GOBERNADOR. TENGA LA SEGURIDAD, DE QUE RESPONDEREMOS A LAS ALTAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN, DEJANDO DE LADO LOS INTERESES PARTIDISTAS, RESPONDIENDO A LOS IDEALES Y COMPROMISOS SOCIALES DE NUESTRAS PLATAFORMAS IDEOLÓGICAS, DESDE LUEGO, Y ATENDIENDO CON GRAN RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL EL INTERÉS GENERAL DEL ESTADO. ESTAMOS POR INICIAR UNA NUEVA ÉPOCA EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, LA VOLUNTAD DE GENERAR COINCIDENCIAS DEL TITULAR DEL PODER JUDICIAL, LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, CON ESTA SOBERANÍA, SE HACE EVIDENTE ANTE SU ASISTENCIA Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, HABREMOS DE TRABAJAR UNIDOS EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS LEYES DE NUESTRO ESTADO. LA DISTINGUIDA PRESENCIA TAMBIÉN A ESTE ACTO DE NUESTRO

GOBERNADOR ELECTO, EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AUGURA CERCANÍA, DEFERENCIA Y RESPETO. AGRADECEMOS SU CONSIDERACIÓN Y REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO DE PARTICIPAR DECIDIDAMENTE, DESDE ESTA SOBERANÍA, EN LA SOLUCIÓN DE LOS GRANDES RETOS DE NUESTRO TIEMPO. EN ESTE ACTO SOLEMNE, EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO REAFIRMA SU COMPROMISO ABSOLUTO ANTE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y REITERA SU VOLUNTAD DE CONDUCIR LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS CON CIVILIDAD, CONSTRUYENDO CONSENSOS Y PRIVILEGIANDO LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE. AGRADECEMOS A LOS CIUDADANOS ESTA NUEVA OPORTUNIDAD DE SERVIR A NUEVO LEÓN, SERVICIO QUE BRINDAREMOS CON DISPOSICIÓN Y ENTREGA, APORTANDO TODA NUESTRA CAPACIDAD Y VOLUNTAD POLÍTICA PARA GARANTIZAR QUE NUESTRO ESTADO PROSIGA LA MARCHA ASCENDENTE QUE DESDE SU ORIGEN, LO SIGNIFICA Y LO DISTINGUE. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE, **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO”.

UNA VEZ ENTONADO EL HIMNO NACIONAL, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PARA QUE ACOMPAÑEN AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, AL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E INVITADOS DE HONOR A LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS 11:00 HORAS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG

DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ

**D.D. # 1-S.S.LXXII -2009 S. SOLEMNE
MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

Nota: El C. Presidente al final de la sesión, hizo del conocimiento de los CC. Diputados, que en unos minutos más se procederá a tomar la fotografía oficial con los representantes de los otros poderes, por lo que les solicitó permanecieran en el salón de sesiones.